



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

Acta 10/3er.A/2º.P.Ord./ 2021/LXII

ACTA DE LA **SESIÓN SOLEMNE** CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. -----

PRESIDENTE: DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.
SECRETARIAS: DIP. PAULINA AURORA VIANA GOMEZ.
DIP. FÁTIMA DEL ROSARIO PERERA SALAZAR.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo, con el fin de celebrar **sesión solemne** correspondiente al **Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional**. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el día **jueves cuatro de marzo del año dos mil veintiuno**, para la celebración de la **sesión del lunes ocho del presente mes y año a las doce horas**.

Preside la sesión el Diputado Luis Enrique Borjas Romero y se desempeñan como Secretarías, las Diputadas Paulina Aurora Viana Gómez y Fátima del Rosario Perera Salazar, quienes conforman la Mesa Directiva del **Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional**, cargo para el cual fueron designados.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto número 612 del Honorable Congreso del Estado y publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, el día 30 de abril de 2018, celebramos Sesión Solemne con el único fin de entregar el Reconocimiento "Consuelo Zavala Castillo del Honorable Congreso del Estado de Yucatán", que premia y reconoce a las mujeres yucatecas que se hayan destacado en el campo de la ciencia, la cultura, la política, la economía o la lucha social a favor de la igualdad de género y la promoción, fomento y defensa de los derechos humanos de las mujeres en nuestro Estado o en el País. En mérito de lo anterior, ha sido designada para recibir dicho reconocimiento, la Doctora Julia Guadalupe Pacheco Ávila por su destacada labor en la investigación, sus aportes,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

las acciones prácticas y docentes en el cuidado del agua, del medio ambiente como una parte vital del desarrollo de la sociedad humana, logros que simbolizan el empoderamiento de la mujer dentro del avance científico.

El Presidente de la Mesa Directiva comunicó que en esos momentos se abre el sistema electrónico para que los señores Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó a la Secretaria Diputada Kathia María Bolio Pinelo, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

Para dar cuenta de ello y constatar el cuórum, la Secretaria Diputada Kathia María Bolio Pinelo, le informó a los Diputados que el sistema electrónico de registro se encuentra abierto hasta por dos minutos.

La Secretaria Diputada Kathia María Bolio Pinelo, pasó **lista de asistencia**, resultando que se encuentran reunidos en esta sesión, **veintidós Diputados** que se relacionan a continuación: Luis María Aguilar Castillo, Mirthea del Rosario Arjona Martín, Kathia María Bolio Pinelo, Luis Enrique Borjas Romero, Miguel Edmundo Candila Noh, Felipe Cervera Hernández, Mario Alejandro Cuevas Mena, Rosa Adriana Díaz Lizama, Lizzete Janice Escobedo Salazar, Leticia Gabriela Euán Mis, Karla Reyna Franco Blanco, Lila Rosa Frías Castillo, Luis Hermelindo Loeza Pacheco, Silvia América López Escoffé, Warnel May Escobar, María Teresa Moisés Escalante, Fátima del Rosario Perera Salazar, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Marcos Nicolás Rodríguez Ruz, María de los Milagros Romero Bastarrachea y Víctor Merari Sánchez Roca.

Se justificó la inasistencia de los Diputados Paulina Aurora Viana Gómez, Manuel Amando Díaz Suárez, Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro y Martín Enrique Castillo Ruz.

Seguidamente, el Presidente de la Mesa Directiva, agradeció la presencia de los familiares de la **Doctora Julia Guadalupe Pacheco Ávila**.

Se declaró legalmente constituida la sesión solemne, por **existir el cuórum reglamentario**, siendo las **doce horas con veintinueve minutos**.

El **Orden del Día** fue el siguiente:

- I.- Lectura del Orden del Día.
- II.- Designación de la Comisión Especial que aguardará a la Secretaria General de



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

Gobierno, Abogada María Dolores Fritz Sierra, representante personal del Gobernador Constitucional del Estado, al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, Magistrado Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia y a la Doctora Julia Guadalupe Pacheco Ávila, Designada para recibir el Reconocimiento "Consuelo Zavala Castillo del Honorable Congreso del Estado de Yucatán", a las puertas del salón de logística y protocolo de este Recinto y se sirvan acompañarlos hasta este Presidium.

III.- Honores iniciales a nuestro Lábaro Patrio, entonación de nuestro glorioso Himno Nacional y Honores finales a nuestra Bandera Nacional.

IV.- Lectura del Acuerdo que otorga el Reconocimiento "Consuelo Zavala Castillo del Honorable Congreso del Estado de Yucatán", a la Doctora Julia Guadalupe Pacheco Ávila.

V.- Intervención de la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar, a efecto de dar lectura a la semblanza de la beneficiaria.

VI.- Entrega del Reconocimiento "Consuelo Zavala Castillo del Honorable Congreso del Estado de Yucatán".

VII.- Intervención en su caso, de la Doctora Julia Guadalupe Pacheco Ávila.

VIII.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este H. Congreso, y

IX.- Clausura de la sesión solemne.

II.- El Presidente de la Mesa Directiva, dijo: "El objeto de esta Sesión Solemne es otorgar el Reconocimiento "Consuelo Zavala Castillo del Honorable Congreso del Estado de Yucatán"; a la Doctora Julia Guadalupe Pacheco Ávila. A esta ceremonia asistirán la Secretaria General de Gobierno, Abogada María Dolores Fritz Sierra, representante personal del Gobernador Constitucional del Estado y el Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, Magistrado Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia. Por tal motivo y en ejercicio de las facultades que me confieren los Artículos 28, Fracción X y 34 Fracción XX de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito designar para que integren la Comisión Especial a los Diputados: Felipe Cervera Hernández, Rosa Adriana Diaz Lizama, Miguel Edmundo Candila Noh, Mario Alejandro Cuevas Mena, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro y Luis María Aguilar Castillo, para que reciban a los funcionarios nombrados con anterioridad a las puertas del salón de logística y protocolo de este recinto legislativo y los acompañen hasta sus lugares en este Presidium".

Se dispuso un **receso** para que la Comisión designada, cumpla con su encargo.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

III.- Reanudada la Sesión Solemne, el Presidente de la Mesa Directiva, solicitó a los señores integrantes de los Poderes del Estado y al respetable público asistente se sirvan poner de pie a efecto de rendir los honores iniciales a nuestro Lábaro Patrio, entonar las estrofas de nuestro glorioso Himno Nacional y finalmente despedir a nuestra enseña Patria. Concluidos los honores, el Presidente de la Mesa Directiva, solicitó a los integrantes de los Poderes del Estado y público asistente se sirvan ocupar sus asientos.

IV.- Continuando con el orden del día, la Secretaria Diputada Kathia María Bolio Pinelo, procedió a dar lectura al Acuerdo en el que se otorga el Reconocimiento "Consuelo Zavala Castillo del Honorable Congreso del Estado de Yucatán", a la Doctora Julia Guadalupe Pacheco Ávila, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, el día ocho de marzo del año dos mil veintiuno.

PODER LEGISLATIVO EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, 18 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, 117 Y 118 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, TODOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE; A C U E R D O: Artículo primero.- Se otorga el reconocimiento "Consuelo Zavala Castillo, del H. Congreso del Estado de Yucatán", a la Doctora Julia Guadalupe Pacheco Ávila por su destacada labor en la investigación, sus aportes, las acciones prácticas y docentes en el cuidado del agua, del medio ambiente como una parte vital del desarrollo de la sociedad humana, logros que simbolizan el empoderamiento de la mujer dentro del avance científico. **Artículo Segundo.-** Hágase del conocimiento a la Doctora Julia Guadalupe Pacheco Ávila su designación para que, si a bien lo tiene, se sirva asistir a este Recinto del Poder Legislativo a la Sesión Solemne en la fecha y hora que para tal fin acuerde el Pleno de la soberanía, a recibir el reconocimiento respectivo. **Transitorio: Artículo único.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. **DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. PRESIDENTE: DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO. SECRETARIA: DIP. FÁTIMA DEL ROSARIO PERERA SALAZAR. SECRETARIA: DIP. PAULINA**



AURORA VIANA GÓMEZ.

V.- Al concluir con la lectura del Acuerdo, el Presidente le concedió el uso de la tribuna a la **Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar**, a efecto de dar lectura a la semblanza de la galardonada Doctora Julia Guadalupe Pacheco Ávila, quien expuso: 'Muy buenas tardes a todos, con su permiso Diputado Luis Borjas Romero, Presidente de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso, Abogada Maria Dolores Fritz Sierra, Secretaria General de Gobierno y representante personal del Gobernador Mauricio Vila Dosal, Magistrado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Presidente del Honorable Tribunal de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura, Doctora Julia Guadalupe Pacheco Ávila, bienvenida al Congreso del Estado y con usted saludo a todos sus familiares que nos acompañan en este importante día, así mismo me permito saludar a la Licenciada Elsy del Carmen Meza Palma, representante del Rector de la Universidad Autónoma de Yucatán, el Doctor José de Jesús Williams. A todos ustedes gracias por acompañarnos, saludo también a la gente que nos ve desde sus hogares y aprovecho también externar un saludo a nuestros compañeros de los medios de comunicación. Hoy 8 de marzo conmemoramos el Día Internacional de la Mujer, una fecha que no se festeja, ni se celebra, según datos del INEGI, en México son asesinadas 10 mujeres al día, en el primer semestre del año pasado, de acuerdo a los datos proporcionados por la misma institución, se registraron 1 mil 844 feminicidios, el número más alto desde que se comenzaron a registrar los asesinatos de mujeres en nuestro país. Una fecha como la de hoy, debe invitarnos a reflexionar a todos como sociedad, acerca de la falta de oportunidades, violencia, e inequidad que viven miles de mujeres alrededor del mundo. Si bien hemos comenzado a dar pasos importantes en vías a la justicia y el respeto hacia los derechos de las mujeres, la realidad, es que distamos mucho de poder ofrecer a las niñas, jovencitas y mujeres de todas las edades, un presente que las dignifique, que las haga sentir seguras, protegidas y valoradas. En víspera de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, estuve atenta a las notas y publicaciones de algunos medios nacionales y locales, y me encontré con encabezados como los siguientes, 'destrozos en vía pública durante marcha de feministas en monterrey' 'colectivos feministas alistan marchas con motivo del 8M' 'blindan recintos ante marchas de feministas por el día internacional de la mujer'. Quieren saber cuáles fueron los comentarios de algunos lectores, 'vandálicas, vayan a cuidar a sus hijos a sus casas, no tienen nada que hacer, que las metan a la cárcel', entre otras palabras de tono altisonante. Se nos cuestiona el por qué movilizarnos, por qué recurrir a pintas, por qué protestar de esta manera, por qué no nos preguntan cuántas carpetas de investigación siguen abiertas por denuncias de violencia intrafamiliar, por violaciones, por desapariciones forzadas, por feminicidios,



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

porque en lugar de mandarnos a nuestras casas, no se suman con voz enérgica a esta exigencia de justicia, porque en lugar de blindar recintos o monumentos, no nos garantizan vivir en una sociedad plena y segura, la irrupción acelerada del feminismo en los últimos años, da cuenta del hartazgo que viven las mujeres frente a un sistema que las denigra, y que las mata. En esta fecha se desarrolla movilizaciones y eventos a nivel mundial, para exigir que haya una verdadera inclusión y equidad de género y respeto a lo que por ley nos corresponde. Este año bajo el lema 'Mujeres líderes por un futuro igualitario en el mundo del covid-19' se refleja la situación que viven las mujeres en todo el mundo ante la pandemia. De acuerdo con la ONU, a pesar de que están al frente de la batalla contra esta enfermedad, como científicas, médicas, enfermeras, aun así ganan 11 por ciento menos en comparación con sus colegas hombres. Por otra parte, ante las medidas de confinamiento y aislamiento social, dentro de los hogares, los casos de violencia de género, se han recrudecido, los gobiernos tienen hoy en día la obligación de reevaluar y encaminar nuevas políticas públicas, en torno a los servicios de atención y prevención. En el Congreso del Estado, asumimos con compromiso lo que nos corresponde, sentar las bases a través de iniciativas que coadyuvan a superar estos tiempos difíciles, que garanticen servicios de salud para todas y todos y que se recrudezca el castigo ante casos de violencia, dirigidos hacia las mujeres, pero más allá de iniciativas y políticas públicas, que son menester para transitar hacia la igualdad y equidad de género, que podamos tener un presente y futuro más justo, próspero e igualitario, nos corresponde a todos como individuos, como familias, como funcionarios, y como sociedad. Hoy reconocemos la entrega y sacrificio de mujeres que en el pasado, arriesgaron su vida para reclamar igualdad económica, laboral y social, entre hombres y mujeres, reconocemos a las mujeres que han abierto brecha para más mujeres con su trabajo, esfuerzo y dedicación, marcando episodios importantes en la historia. Reconocemos también a las mujeres que en el presente por su talento, inteligencia, pasión y entrega en sus oficios, siguen generando oportunidades para más mujeres, minimizando cualquier idea o estereotipo y poniendo muy en alto a nuestro género y el orgullo de ser mujer. Señoras y señores, en el marco del Día Internacional de la Mujer, este Poder Legislativo, entrega el reconocimiento 'Consuelo Zavala Castillo del Honorable Congreso del Estado de Yucatán' cuya esencia y objeto es premiar y reconocer a las mujeres yucatecas que se hayan destacado en el campo de la ciencia, la cultura, la política, la economía o la lucha social en favor de la igualdad de género y la promoción, fomento y defensa de los derechos humanos de las mujeres en nuestro estado o en el país. El día de hoy en esta sesión solemne en memoria de la Maestra Consuelo Zavala Castillo, recordamos a esta gran mujer que dedicó su vida y trabajo en favor de las mujeres, reconocemos a la educadora y feminista de firmes convicciones que nunca claudicó en su desafío por el reconocimiento de los



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

derechos económicos, políticos y sociales de las mujeres. La Maestra Consuelo Zavala, nació en la ciudad de Mérida, Yucatán en 1874, fue formadora de maestras rurales y ejemplo de la lucha por la educación de las niñas, fundadora de la primera escuela privada laica para mujeres de Yucatán, que al día de hoy lleva su nombre. Estudió en el Instituto Literario de Niñas del Estado, donde se graduó obteniendo el título de Maestra de educación elemental y superior. Se distinguió por sus ideales liberales y de avanzada, en una época en que la mujer no era considerada en igualdad con el hombre, hecho que indiscutiblemente la motivo a luchar sin descanso por los derechos de las mujeres. En 1902 fundó su propio colegio, donde estableció un modelo educativo laico y científico, la calidad de su trabajo educativo la hizo acreedora de una beca por el Gobierno de Francisco I Madero, como visitadora de escuelas donde estudio métodos de enseñanza primaria y normal que más tarde aplicaría para la formación de maestros rurales de la entidad. Fue una educadora que promovió la escuela racionalista, dejando de lado a la religión, lo que le permitió que a sus 30 años de edad, formara parte de la quinta reunión del Congreso General de Educación Primaria. Como feminista fue Presidenta de la Comisión Organizadora que convocó al primer congreso feminista celebrado aquí, en la ciudad de Mérida en 1916, un evento que sería histórico, no solo por su significado en aquel momento, sino por las grandes repercusiones que tendría en la vida democrática de México y de América Latina, en este sentido, podemos afirmar que la Maestra Consuelo Zavala, es una de las mujeres más representativas en la historia de la lucha de los derechos de las mujeres en México. Es por esto que el reconocimiento 'Consuelo Zavala Castillo del Honorable Congreso del Estado de Yucatán' se otorga a mujeres que hayan destacado en el campo de la ciencia, cultura, política, economía, o la lucha social a favor de la igualdad de género y la promoción, fomento y defensa de los derechos de las mujeres. Reconocimiento que este año se otorga a la distinguida Doctora Julia Guadalupe Pacheco Ávila. La beneficiaria, nació en esta ciudad de Mérida, realizó estudios de ingeniería química e industrial, maestría en ingeniería ambiental y doctorado por parte de la Universidad Autónoma de Yucatán. Se desempeñó como profesora investigadora de tiempo completo en instituciones de educación superior, ha realizado un número importantes de artículos en revistas especializadas en temas relacionados con el medio ambiente, ha impartido también un gran número de conferencias magistrales en eventos especializados, en su trayectoria académica, práctica y de investigación, ha logrado impactar en diversos temas que son parte de la bibliografía mundial, lo que la convierte en un referente especializado y técnico en temas por demás complejos, que abonan a cuidar y preservar los recursos naturales. Ha sido evaluadora de protocolos e informes de proyectos de investigación y de programas educativos a nivel nacional. Participó en la elaboración del plan de estudios del doctorado de ingeniería, así como en la



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

formación temprana de jóvenes investigadoras e investigadores, asociados en proyectos de investigación a nivel maestría. Fue miembro de la Sociedad Mexicana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental y del registro de evaluadores acreditados del CONACYT. Dirigió 13 proyectos de investigación con financiamiento externo, provenientes de los diversos fondos del CONACYT, como los de ciencia básica y los de fondos mixtos. Ha participado en congresos nacionales e internacionales relacionados con temas sobre la calidad de agua subterránea, el cambio climático, la contaminación, acuíferos entre otros. La trayectoria académica de la Doctora Pacheco ha impactado en la formación de recursos humanos a nivel posgrado, la generación del conocimiento, la transferencia tecnológica y la creación de políticas públicas, relacionadas con la protección y cuidado del agua subterránea en la península de Yucatán. En este contexto se puede afirmar y constatar que la recipiendaria ha realizado una destacada labor en la investigación que simboliza el empoderamiento de la mujer, dentro del avance científico y a través de la superación y la educación, hoy se ha ganado un espacio en la memoria histórica de este Congreso, pues comparte desinteresadamente sus conocimientos al crear espacios académicos, en los que sus educandos, han podido aprender y replicar, todos y cada uno de los grandes logros que a lo largo de su vida proyectado como un deber público y social. La entrega del citado reconocimiento 'Consuelo Zavala Castillo' en este Día Internacional de la Mujer, precisa recordamos que una mujer puede ser eje de cambio para toda una generación y que mejor ejemplo que la Maestra Consuelo Zavala Castillo y nuestra galardonada, la Doctora Julia Guadalupe Pacheco Ávila, quienes a través de la educación han cambiado la vida de sus educandos. Hoy una vez más somos testigos de la grandeza del alma creativa, de razonamiento científico, pero sobre todo de la entrega de una mujer que a lo largo de su vida, ha creado puentes y ha vencido límites para ser considerada una eminencia en temas especializados. Doctora Julia Guadalupe Pacheco Ávila, es un gran orgullo para esta soberanía otorgarle el reconocimiento 'Consuelo Zavala Castillo' reconocemos en usted el empeño y esfuerzo realizados para que las mujeres yucatecas alcancemos la igualdad plena en derechos y oportunidades, en el campo científico y de investigación, espacios dominados particularmente por el hombre, por lo que es usted un gran ejemplo de lucha, inteligencia y tenacidad. Su carrera ejemplifica el empoderamiento femenino que deseamos para todas las mujeres en todo el mundo. En horabuena y muchas felicidades. Muchas gracias".

VI.- Finalizada la exposición de la Diputada Escobedo Salazar, el Presidente de la Mesa Directiva, solicitó respetuosamente a la Secretaria General de Gobierno, Abogada Maria Dolores Fritz Sierra, representante personal del Gobernador



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

Constitucional del Estado y al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, Magistrado Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia acompañen a esta Presidencia a entregar a la Doctora Julia Guadalupe Pacheco Ávila; el Reconocimiento "Consuelo Zavala Castillo del Honorable Congreso del Estado de Yucatán", por tal motivo, solicitó a la Doctora Julia Guadalupe Pacheco Ávila, pasar al frente de esta Presidium.

VII.- Concluida la entrega del Reconocimiento, el Presidente de la Mesa Directiva indicó que la Doctora Julia Guadalupe Pacheco Ávila, distinguida con el Reconocimiento "Consuelo Zavala Castillo del Honorable Congreso del Estado de Yucatán", solicitó el uso de la palabra; en tal virtud, con fundamento en lo establecido en el Artículo 24 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, consultó a la Asamblea si se le concede, en forma económica.

Se le concedió el uso de la voz a la Doctora Julia Guadalupe Pacheco Ávila, en forma económica, **por unanimidad**, en tal virtud, haciendo uso de la tribuna, manifestó: "Muy buenas tardes, a todos y a todas en este recinto, Diputado Luis Enrique Borjas Romero, Presidente de la Mesa Directiva, Abogado Ricardo Ávila Heredia, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Abogada María Dolores Fritz Sierra, Secretaria General del Gobierno del Estado, Diputado Felipe Cervera Hernández, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, Diputada Janice Escobedo Salazar, Presidente de la Comisión Especial de Postulación al Reconocimiento Consuelo Zavala Castillo, a las Diputadas y los Diputados, todos de la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, a mi familia y amigos en esta sala, y a los que me acompañan de manera virtual, en especial a las autoridades de la Universidad Autónoma de Yucatán, el Rector, Doctor De Jesús Williams, por haberme postulado a este reconocimiento, y al Director de la Facultad de Ingeniería, Doctor José Ángel Méndez Gamboa, por su apoyo en este proceso. El tema sobre el que versare mi charla la he denominado 'Mujer y ciencia, hacia el logro de los objetivos de desarrollo sostenible, agenda 2030'. Primero les platicare un poquito acerca de mis orígenes y entorno familiar, las limitaciones y retos que enfrente, y como lo supere, y también dedicare un tiempo a dar unos consejos a las niñas y mujeres que quieren ser científicas. Todo esto retomando algunas ideas, de un capítulo denominado 'mujer y ciencia, identidad retos y oportunidades' publicado en el libro 'Consejos a los jóvenes que quieren ser científicos' y después abordare los objetivos de desarrollo sostenible, en relación con la mujer y el agua. Soy la menor de 4 hermanos, Gloria, Elisa, y Tomás, mis padres Lorenzo y Elisa que en paz descansen, nacieron en lugares un poco distantes entre sí, el en Dzidzantún,



Yucatán y ella en Nunkiní, Campeche. Tuve la fortuna de conocer, querer y admirar a mis abuelos maternos, siendo todavía muy pequeña. Mi abuelo Esteban era el panadero del pueblo, y me encantaba verlo con su vestimenta de mestizo antiguo, sentía yo mucho orgullo de ver a mi abuelo, de mi abuela Julia, más bien, mi chichi Julia, como decimos los yucatecos, herede el nombre y recuerdo que algunas ocasiones que me tocaba estar con ellos durante las vacaciones, veía desfilar ante la máquina de coser, principalmente a mujeres, a mujeres que le pedían que escriban cartas para sus hermanos, sus hijos, porque mi abuela era de las pocas mujeres en este pueblito que sabían leer y escribir. De lado paterno solo conocí a mi abuelo Tomás, conviví un tiempo con él, lo que me permitió ver que en las tardes, antes que se ocultara el sol, el abuelo Tomás se acostaba en una hamaca a leer, le encantaba la lectura, que lecturas hacia mi abuelo, principalmente históricas y de ciencia, tengo la fortuna al día de hoy, de haber rescatado un libro pequeño de geometría, al revisarlo me di cuenta que muchos de los conceptos y conocimientos de ese libro que data de 1917, son los que adquirí en el nivel de preparatoria. Mi familia directa la conforman mis hijos Ana Julia y Armando José, y mi esposo Armando, déjenme comentarles que el año próximo cumpliremos 40 años de matrimonio, cosa fácil de decir, pero difícil de conseguir, más si les digo que mi esposo ha sido mi compañero de trabajo de toda la vida. Desde pequeños mis hijos crecieron en guarderías, debido a que nuestros padres ya no estaban en edad de hacerse cargo de ellos, para los estudios de kinder, primaria y secundaria, fue un problema encontrar escuelas que no tuvieran días inhábiles y cambios de horario para la salida de los niños, lo que nos llevó a ocupar escuela particulares que nos aseguraban que se iban a hacer cargo de nuestros hijos la mayoría del tiempo, y eso nos permitió cumplir con nuestras labores de investigación, en la Universidad Autónoma de Yucatán. Ya para la educación superior, Ana Julia decidió estudiar arquitectura, y posteriormente una maestría en ciencias ambientales y el doctorado en geografía humana, y Armando José decidió cursar la licenciatura, maestría y doctorado en matemáticas. En la actualidad, Ana Julia se encuentra realizando una estancia postdoctoral en el colegio de la frontera sur campus Chetumal, desarrollando una investigación social acerca de la importancia del rescate del solar maya y de la agricultura de traspatio como un medio para avanzar en la soberanía alimentaria, y es por esta razón que no la tengo aquí conmigo el día de hoy, pero le mando todo mi amor. Mi hijo Armando José, actualmente está en la etapa final de una estancia postdoctoral, realizando investigación en análisis geométrico y relatividad matemática en la Universidad de Tubinga en Alemania. 'Mis principales limitaciones y como las enfrente' creo que las limitaciones son parte de la vida, y a cada cual les tocan las suyas, la vida en casa fue en muchas ocasiones con una carencia económica, y en algunas épocas la situación en casa no era precisamente un modelo para seguir, creo que el recuerdo



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

más remoto que tengo de mi infancia, es cuando en algunos días mi madre me llevaba a la casa del pueblo, en la casa del pueblo se servían desayunos, a un precio súper accesible, 20 centavos, y era el día que disfrutaba de un buen tarro de leche, un panecillo y una fruta. La primaria la curse en la escuela Vicente María Velázquez, con las alegrías y tristezas propias de esa edad, sin embargo, fue allá cuando me enfrente por primera vez a lo que fue discriminación de género, si algo no me gusta en la etapa primaria era que a las niñas nos encasillaban a tareas de bordado, de costura, de tejido, y a los niños les ponían hacer unos trabajos maravillosos, bien divertidos, entonces es ahí donde conocí por primera vez esa gran limitante por la discriminación de género. El estudio siempre me ha gustado, y desde la primaria sentía que eso era lo que tenía que hacer, estudiar, estudiar y estudiar, sin embargo, empezaron las limitantes de la carencia económica en la casa, y el hecho de que no era común ver a una mujercita dedicarse al estudio, porque en esa época se pensaba que las mujeres que decidíamos seguir estudiando, era en realidad, al menos así lo considero mi padre, como que una inversión a fondo perdido, porque después te casas y ¿Qué? Todo lo aprendido como que pasaba a segundo término. Esta manera de pensar de aquella época, me puso como condición que si quería seguir estudiando me tenía que mudar cierto tiempo a estudiar la secundaria con el abuelo Tomás, en Dzidzantún. Entonces se me hizo un poco raro, porque me mandaban a un pueblo a estudiar, pero bueno, si esa era la condición para que yo pudiera seguir estudiando, pues emprendí el viaje a Dzidzantún. Estuve ahí 2 años y para el tercero conseguí regresar a Mérida, y terminé mi educación secundaria, en la escuela Federal número 1. ¿Qué pasa con la educación preparatoria? De nueva cuenta carencias económicas, pero en ese entonces mi hermano Tomás, mi hermano consentido, creo que porque es el único, me ayudo y me consiguió una beca en el Colegio Educación y Patria, ahí estude primero y segundo año de preparatoria, el tercer año de preparatoria lo curse en la preparatoria número 1 de la Universidad Autónoma de Yucatán, ¿Por qué? Porque en el Colegio Educación y Patria, no se abrió en ese año la especialidad de matemáticas, y yo ya tenía decidido estudiar una carrera de ingeniería. Ya para la licenciatura en ingeniería química industrial, mi padre se convenció de que realmente me gustaba el estudio, y fue allá cuando note que se empezó a interesarse por mis avances, a comprarme cuanto libro necesitara para poder estudiar de buena manera, estos 5 años de la carrera pasaron sin sentir, con los altibajos emocionales de la juventud. Al terminar mis estudios de licenciatura, sentí la necesidad urgente de retribuirle a mi familia algo de lo que había hecho por mí. En el peregrinar para conseguir trabajo, me tope de nueva cuenta con la discriminación por género, en más de una ocasión, tras presentar solicitudes y entrevistas, y pasar exámenes, me decían que todo había sido perfecto, excepto por un pequeño detalle, que era yo mujer, eso duele, dolió



mucho, derrame muchas lágrimas, pero la vida siguió, y al final pude desempeñarme en 2 que 3 trabajos en industrias, siempre con una restricción debido al género, porque cuando yo quería salir a campo, mi jefe me decía 'espérate, vamos a esperar que llegue el jefe en turno, porque los obreros no están acostumbrados a ver mujeres' entonces pues había que aguantarse por la economía. Pero un buen día, uno de mis compañeros de la Preparatoria número 1, me localizo y me dijo 'Julia, voy a dejar mi puesto de ayudante de investigación de la Universidad Autónoma de Yucatán, porque siento que no es lo mío, pero como te conozco, yo creo que tú la puedes hacer', y sucedió, un buen día que estaba yo frente al físico Salvador Gaona, quien fue el encargado en esa época de formar el Programa de Hidrología en la Universidad Autónoma de Yucatán, al estar frente a él, el Doctor Gaona me explico que era la investigación, que tenía yo que sacrificar, me dice 'te vas a tener que levantar muy temprano, para salir a hacer muestreos al campo, vas a tener que regresar muy de noche, allá sol, lluvia, se tienen que cumplir con las campañas de muestreo, te tienes que vestir de mezclilla, camiseta, con tu gorra, y aguantar, a veces que no vas a ir a fiestas'. Todo esto, en lugar de desanimarme, me motivo mucho más, y fue así cuando empecé a desempeñarme como ayudante de investigación en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Yucatán. Pero por esos tiempos la universidad entra en una recesión económica de las que ya no nos asombran, entonces un buen día fui llamada a la dirección y me dijeron que ya no tenían recursos para mí, entonces que me agradecían la ayuda pero pues ya no había, recuerdo que yo le comente al director 'bueno, comprendo la situación económica de la universidad, y únicamente le pido déjeme terminar los análisis químicos a los que me comprometido', me dijo 'adelante', y yo seguí desempeñándome en esto, cuál fue mi sorpresa, que a los pocos días me vuelven a hablar de la dirección y me dicen que se habían dado cuenta de mi vocación y por eso habían hecho los trámites necesarios para poder seguir apoyándome como ayudante de investigación y lo que pasara más adelante iba depender de mí, si yo quería escalar, si yo quería tener más responsabilidades, eso era cuestión mía. Bien, en el departamento de hidrología me encontré con un compañero de la Facultad de Ingeniería Química, ya como compañero de trabajo, y para sorpresa de algunos, contrajimos matrimonio al año siguiente. Otra de las cosas buenas que ocurrieron por esas fechas, fue la oportunidad de estudiar la maestría en ingeniería ambiental, cosa que no tenía planeada, pero que logre conjuntando el trabajo y la asistencia a clases por la noche, no fue fácil, pero siempre tuve el apoyo incondicional y decisivo de mi esposo, para mi desempeño académico. Pero en fin, meses antes de que naciera mi segundo hijo, obtuve el grado en maestría en ingeniería ambiental, ya con 2 hijos, la casa y el trabajo, comprendí lo que muchas mujeres conocemos, 'los sábados de spa, es pa' lavar, es pa' planchar, y es pa' sacudir'. Sigue la vida, y en el 89 se nos



presenta la oportunidad de un intercambio con la Universidad de Wisconsin en Green Bay, creo que fuimos presa del sueño americano, nos imaginamos muchas cosas al ir, al pensar que íbamos a estar en Estados Unidos, déjenme decirles que tuvimos una gran decepción, porque al llegar a la universidad nos dicen que no tenían fondos para el intercambio, y nos vimos precisados a trabajar en una compañía de asesoría ambiental y cuyo salario no nos alcanzaba para los gastos con 2 niños. El sueño duro 4 meses aproximadamente y nos regresamos a México, con lo hecho hasta ese momento, logré ingresar al Sistema Nacional de Investigadores en 1990, como candidata, pero resulta que en 1993, me llega una notificación y me dicen que si no iniciaba estudios de doctorado, me iban a botar del SNI. Después de hacer conciencia conmigo misma, de platicarlo con mi esposo, decidimos que no era momento de hacer estudios de doctorado, porque los hijos estaban muy pequeños todavía. Y bueno, me concentre en realizar mi trabajo como investigadora y como profesora de la mejor manera que pude, y de esa manera pude promocionarme a categorías y niveles superiores. Y en tanto llegaba la oportunidad que yo esperaba para cursar el doctorado, estude la especialización en estadística, en la Universidad Autónoma de Yucatán, y esto me sirvió para comprender mejor, para interpretar mejor los resultados de las investigaciones que yo hacía. La oportunidad de seguir estudiando, de estudiar el doctorado, se volvió a presentar en 1996, a través de un profesor de la UNAM, con quien habíamos trabajado años atrás, nos hizo ver que era, el sugería que era el momento propicio para que yo estudie el doctorado, y bueno después de reuniones familiares porque los hijos ya estaban grandes, decidimos que efectivamente, los niños se comprometieron, mi esposo se comprometió, y fue entonces que emprendí la aventura del doctorado en la UNAM, de 1997 a 2002, fecha en que me gradué. Aunque en esta etapa de mi vida, durante los estudios de doctorado, las cosas académicas marchaban muy bien, había algo que no me hacía tan feliz, y era que cuando tomaba yo conciencia, de que me perdí algunas cosas como reuniones familiares, festivales de mis hijos, sucesos únicos de los que pude haber formado parte y simplemente lo perdí por estar estudiando el doctorado, me pregunto ¿valió la pena? Creo que sí, tras cada limitación de que somos capaces de enfrentar y superar, tenemos como recompensa una gran satisfacción, no solo personal, sino de toda la gente que nos quiere, consejos que daría ya no a mis hijos, pero sí a las niñas y mujeres que quieren ser científicas, mis hijos ya son personas adultas, que decidieron seguir el camino de la investigación, y ahora se encuentran en la difícil tarea de encontrar y concursar en convocatorias que les permitan obtener un trabajo estable para el desarrollo de la investigación, suerte con ellos, y para todos los jóvenes en situación similar, sobre todo en esta época de pandemia. A las niñas y jóvenes que cursan, primaria, secundaria y preparatoria, les digo que no se desanimen, si encuentran dificultades durante el camino,



enfrentenlas, una vez que veamos estos retos y podamos superarlos, van a ser capaces de acercarse a la ciencias, en esta época los recursos audiovisuales para acercar a los niños, a las niñas, a las mujeres, a todo el mundo a la ciencia, es impresionante. Les comento rápidamente de un programa que me entere hace poquito de su existencia, que se llama 'mujeres líderes en STEAM' mujeres líderes en STEAM es un programa único de mentoría, asesoría, en áreas de ciencia, tecnología, ingeniería, y matemáticas, el STEAM es por sus siglas en ingles. Y este programa esta para mujeres latinas, el programa fue creado para contribuir al empoderamiento de jóvenes mujeres y para acercar al mundo de STEAM el deseo e inculcar en ellas, la superación, a través de más de 100 capítulos, el programa promueve oportunidades de liderazgo y fomenta una ciudadanía participativa, de tal forma que las participantes se convierten en agentes de cambio en sus comunidades. Creo yo que la manera de trabajar juntos es la mejor manera para lograr estos cambios, y con mucho orgullo al revisar este programa, me doy cuenta de que hay mujeres, hay investigadoras, hay profesoras de aquí del estado de Yucatán, que se están desempeñando como mentoras y asesoras en este programa. Que otra cosa les aconsejaría, que durante la licenciatura consideren realizar un trabajo de tesis, en lugar de escoger otra opción, ¿Por qué? Porque esta labor nos enseña a leer de una manera crítica, a escribir correctamente y aplicar la metodología científica, habilidades que se refuerzan con los estudios de posgrado, saber reconocer los errores que se cometen de manera voluntaria, e involuntaria, es el primer paso para enmendarlos, y este es un consejo que considero muy importante, aprender a reconocer las oportunidades cuando se nos presenta, ser valientes, no tener miedo al éxito, hacer bien las cosas, querer lo que se hace y no hacer lo que se quiere, no perder de vista el aspecto profesional y el personal. En lo profesional hay que prepararse, ser constante, perseverantes y disciplinados, y en lo personal hay que recordar, que la investigación conlleva una gran dosis de autoestima, de seguridad, y de humildad, además de la ética, no hay peor cosa para un investigador, que ser un investigador prepotente, esto debemos de borrar. No esperar grandes riquezas materiales, porque con la investigación no se lucra, cumplir con la obligación de difundir la ciencia a la sociedad, sin que esta pierda su rigor, es decir, asegurarnos de devolver el conocimiento adquirido a las comunidades, ya que muchas veces son quienes se enfrentan en su día a día, los problemas y dificultades para los que buscamos dar soluciones, a las niñas y mujeres con vocación científica, les aconsejo ganarse su lugar en el medio científico con base en el esfuerzo y el trabajo, tener convicciones fuertes sobre lo que quieren llegar a hacer como profesionales y como personas, con suficiente esfuerzo, se puede llegar a hacer una buena profesional, y si es algo que se desea, compañera de vida o madre. Por eso hay que visualizar las circunstancias que nos ayudan a lograr los objetivos, darle



valor primordial a la salud mental, física y emocional, a la superación personal, al bienestar familiar, y elegir con convicción y valor, el tipo de vida que deseen tener. Me permito ahora hacer algunos comentarios acerca del papel de la mujer en la ciencia hacia el logro de los objetivos de desarrollo sustentable agenda 2030. ¿Qué es esta agenda? Esta agenda es un plan de acción nacional, mundial perdón, a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, basado en 17 objetivos de desarrollo sostenible, que tienen por objeto, asegurar el progreso social, económico y un sentido amplio de libertad. Entre estas ODS que se relacionan con la mujer y con el agua, están los siguientes, el primero se denomina 'fin de la pobreza' si bien tanto mujeres como hombres sufren pobreza, la discriminación de género significa que las mujeres cuentan con menos recursos para hacerles frente, o bien dependen de alguien más para satisfacer sus necesidades económicas, tienen más probabilidades de ser las últimas en alimentarse, las últimas en acceder a atención sanitaria, y normalmente se ven atrapadas en tareas domésticas no remuneradas y muy laboriosas, además tienen menores opciones para trabajar o emprender negocios. La educación adecuada puede estar fuera de su alcance, algunas de ellas, se ven abocadas a la explotación sexual, como parte de la lucha esencial por la supervivencia. Otro de los objetivos del desarrollo sostenible, es el que tiene el numeral 2, que es 'hambre 0' se dice que el hambre tiene cara de mujer, en casi dos tercios de los países las mujeres tienen más probabilidades que los hombres de sufrir inseguridad alimentaria, la mayor parte de las comidas que se comen en casas de todo el mundo, es preparada por mujeres y niñas, quienes también cultivan gran parte de los alimentos, en épocas difíciles la discriminación por motivos de género hacen que las mujeres y las niñas, sean las primeras en comer menos, a pesar de ser ellas las que más trabajan para asegurar la alimentación de sus hogares, este es un punto muy importante, ya que sigue siendo tarea de mujeres, y no hemos logrado la división equitativa de las responsabilidades de los hogares en el mundo, situación que se ha puesto en evidencia durante esta pandemia. El objetivo de desarrollo 3 se denomina 'salud y bienestar' y apunta, las mujeres y los hombres tienen necesidades sanitarias diferentes, pero tienen el mismo derecho a gozar de una vida sana, sin embargo, para muchas mujeres y niñas, la discriminación de género socaba sistemáticamente su acceso a la atención sanitaria, por razones que incluyen menos recursos financieros y las limitaciones en su movilidad. Esta situación se ve agravada por las cargas adicionales impuestas a las disparidades de género, que limitan su capacidad, para mantenerse en buena salud, entre ellas figuran las largas horas dedicadas al trabajo doméstico, la inseguridad en entornos naturales y la violencia de género. El cuarto ODS hace referencia a educación de calidad, hoy en día las niñas escolarizadas son más numerosas, no solo aprender a leer y a escribir, sino que cada año permanecen en la escuela, después de la educación primaria, lo que hace



que se reduzcan sus posibilidades de contraer matrimonio a edades tempranas, aunque cabe mencionar que para muchas de nuestras niñas, piensan que es la única opción viable. El tener una educación de calidad, también aumenta las probabilidades de encontrar trabajo, llevar una vida sana y gozar de bienestar en general, las niñas y las mujeres tienen el mismo derecho que los hombres, al recibir una educación y un aprendizaje de calidad, en todas las etapas de su vida. En la adolescencia un mayor número de niñas suele abandonar la escuela secundaria, debido entre otras razones a embarazos precoces y a que se espera que ellas aporten más al trabajo doméstico. Y llegamos al objetivo de desarrollo sostenible estrella para este día, el número 5 que es 'igualdad de género' en todas partes del mundo, las mujeres y las niñas deben tener los mismos derechos, y las mismas oportunidades, y deben poder llevar, una vida libre de violencia y discriminación, la igualdad y el empoderamiento de las mujeres, es uno de los 17 objetivos del desarrollo sostenible y también es un elemento esencial en todas las dimensiones del desarrollo inclusivo y sostenible. En resumen todos los objetivos dependen de que se logre este objetivo 5, referente a la igualdad de género. Lograr esta igualdad de género de aquí al 2030 requiere adoptar medidas urgentes, ya no podemos seguir posponiendo, estas medidas urgentes se requieren para eliminar las causas profundas de la discriminación que siguen restringiendo los derechos de las mujeres en todas las esferas de la sociedad. El objetivo del desarrollo número 6, hace referencia a 'agua limpia y saneamiento', hago algunas acotaciones, el agua es imprescindible para la vida, pero a menudo hay demasiadas personas para las que el agua no es segura, ni está fácilmente disponible, en el 80 por ciento de los hogares que sufren escases de agua, las mujeres y las niñas, son las responsables de la recogida de agua, esto a menudo, implica que tener que recorrer largas distancias y llevar cargas pesadas, lo que en algunos casos conlleva un riesgo importante de sufrir violencia, el tiempo que requiere esta tarea, puede apartar a las niñas de la escuela y reducir las opciones que las mujeres tienen para obtener ingresos. La falta de agua y saneamiento tiene consecuencias sanitarias importantes, cuando los miembros del hogar enferman, son las mujeres quienes asumen en mayor medida el cuidado de las personas, esto también es una situación puesta en evidencia con esta epidemia, durante el parto hay que mencionar que la falta de agua y saneamiento, puede ocasionar la muerte tanto de la madre como del bebé. Y bien en este objetivo de desarrollo número 6, en el que yo me he desempeñado, o me desempeñe durante mi trabajo en la Universidad Autónoma de Yucatán y me gustaría mencionarles algunas contribuciones que hemos hecho a través de estas investigaciones a logro de este objetivo de agua limpia y saneamiento. A través del análisis de los resultados de la calidad del agua en cenotes ubicados en el anillo de cenote, de cenotes durante los años 2005-2008 y de los pozos tanto someros como profundos de la



región interior de este anillo de cenotes, durante el periodo del 2009-2011, se colaboró con el gobierno del estado para definir el área que posteriormente sería decretada en el año 2013, como el área natural protegida denominada 'Reserva estatal geo hidrológica del anillo de cenotes', así mismo la delimitación del perímetro de protección para el campo de pozos de la planta Mérida 1 de la JAPAY, todavía en propuesta, se calculó a través de un trabajo detallado, que incluyó la realización de estudios topográficos, la medición de niveles estáticos y dinámicos, la aplicación de técnicas geofísicas, para la evaluación de los parámetros hidrogeológicos y la medición de los parámetros químicos de calidad del agua para uso y consumo humano, siguiendo la normatividad de la Norma Oficial Mexicana 127. Así mismo con la finalidad de conocer la calidad del agua que se distribuye para uso y consumo humano, se determinó la calidad química en función del contenido de sales, el contenido de bacterias, de metales pesados y compuestos orgánicos, en el agua de los pozos para el abastecimiento público en la zona metropolitana de la ciudad de Mérida, durante el periodo 2012-2013. Desde luego la atención de estos resultados no hubiera sido posible con el apoyo de diversas instituciones como el CONACYT, la UADY, el CINVESTAV, la UNAM, la JAPAY y la CONAGUA. También de la valiosa colaboración de mis colegas investigadores, tanto de la UADY como de otras instituciones, de los estudiantes que a veces les hacían burla porque decían que eran nuestros esclavos, no, los estudiantes son parte valiosa en este proceso de enseñanza y aprendizaje y de mi familia, para todos ellos, mi más sincero agradecimiento por el trabajo de calidad realizado. Finalmente, con motivo del día que nos ocupa, el Día Internacional de la Mujer, es importante destacar que debemos de seguir la lucha emprendida hace ya muchos años por mujeres como las profesoras yucatecas, Consuelo Zavala y Rita Cetina, quienes nos dejaron como legado, la importancia de la educación laica y científica y que fueron pioneras del feminismo en México. No me queda más que agradecer su atención e invitarlos a que juntos desde el ámbito que nos desempeñemos, pugnemos por lograr el acceso pleno y equitativo de las mujeres y las niñas en la ciencia. Muchas gracias*.

VIII.- No habiendo más asuntos que tratar se propuso la **celebración de la siguiente sesión, para el día miércoles diecisiete de marzo del año en curso, a las once horas; siendo aprobado por unanimidad.**

IX.- Habiéndose cumplido todos y cada uno de los puntos del orden del día, se **clausuró** formalmente la Sesión Solemne, siendo las **trece horas con cuarenta y tres minutos del día ocho del propio mes y año**, no sin antes solicitarle a la



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

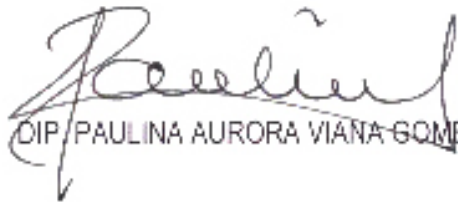
Comisión Especial designada al inicio de la presente sesión, así como a los demás Diputados integrantes de esta Legislatura, se sirvan acompañar a la representante personal del Gobernador Constitucional del Estado, al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, así como a la Doctora Julia Guadalupe Pacheco Ávila, a las puertas de este salón de sesiones.

PRESIDENTE:

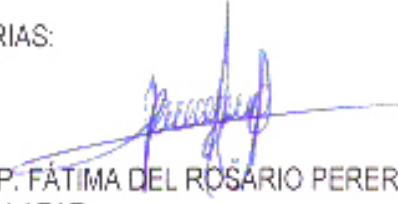


DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.

SECRETARIAS:



DIP. PAULINA AURORA VIANA GOMEZ.



DIP. FÁTIMA DEL ROSARIO PERERA SALAZAR.